

C. R. I. D. A.-08 (Especialistas en Producción animal):  
 Rodríguez García, Darío ..... 28.217.143  
 C. R. I. D. A.-08 (Especialistas en Pastos y forrajes):  
 Martín-Javato Piñón, Jesús ..... 6.822.302

*Excluidos*

Ninguno.  
 Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.  
 Madrid, 14 de septiembre de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**26225** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 2.ª de Castellón-pueblos.

Extracto de las bases del concurso convocado por la Diputación Provincial de Castellón de la Plana para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 2.ª de Castellón-pueblos, cuyas bases se publicaron íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 121, de fecha 11 de octubre de 1977.

Turno: Funcionarios de Hacienda.  
 Categoría de la zona: Primera.  
 Cargo: 84.417.680 pesetas.  
 Capitalidad: Villarreal de los Infantes.  
 Pueblos: Almazora y Villarreal.

Remuneraciones:  
 Premio voluntaria en cargos formulados por Tesorería de Hacienda, 2,50 por 100.  
 Ejecutiva, 60 por 100 sobre recargos de apremio correspondientes a la Diputación por valores en recibo.  
 Certificaciones, 80 por 100 sobre recargos de apremio correspondientes a la Diputación en este concepto.

Premios extraordinarios:  
 El 90 por 100 del premio extraordinario que concede el Estado por alcanzar en voluntaria el 95 por 100 del cargo.  
 La recompensa especial que determina el artículo 59 del Estatuto Orgánico.

Arbitrios e impuestos provinciales:  
 El que acuerde la Corporación en cada caso.  
 Valores no estatales:  
 El 50 por 100 de los premios abonados por estos Organismos.  
 Retribución mínima:

La Corporación garantiza la percepción de la retribución mínima establecida en el Estatuto Orgánico.

Fianza: 2.110.442 pesetas, un tercio de la misma en metálico o títulos de la Deuda, y los dos tercios restantes, por medio de póliza de Crédito y Caución o aval solidario de Banco o Banquero, registrado oficialmente, o de la Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito.

La fianza podrá constituirse íntegramente mediante póliza de Crédito y Caución o aval solidario de Banco o Banquero, registrado oficialmente o de la Caja de Ahorros del Instituto de Crédito.

Plazo de presentación de instancias: En la Secretaría General de la Corporación Provincial, en horas hábiles, en el plazo de treinta días laborables desde el siguiente hábil oficial de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Recurso: Contra resolución concurso: De alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días.  
 Caso de no haber concursantes funcionarios de Hacienda, podrán concurrir funcionarios de la Diputación Provincial.  
 Castellón, 14 de octubre de 1977.—El Secretario general.—El Presidente.—9.971-E.

**26226** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria publicada a fin de proveer en propiedad, mediante oposición libre, tres plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación, y una vez examinadas las presentadas, se hace pública la relación de admitidos y excluidos a dicha convocatoria, de conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la misma:

*Aspirantes admitidos*

- D.ª Gloria Gil San Andrés.
- D.ª María Soledad Berzal Sanz.
- D.ª Ana Torres Esteban.
- D.ª María Isabel Peña Delegado.
- D.ª Elena Barbero Moreno.
- D.ª María Amparo García de la Santa Costi.
- D.ª Alicia Iglesias Rodríguez.
- D.ª Amalia González Jabardo.
- D.ª Ana Rosa Vives Torija.
- D.ª María de las Nieves Díaz de la Huerta.
- D.ª Ana María Fresno de Lucas.
- D.ª María de los Angeles Lourdes Martínez Romo.
- D.ª María Alicia Avendaño Tejero.
- D.ª Inmaculada Fuentes Gismero.
- D.ª María del Pilar Vega Ruiz.
- D.ª Encarnación Salmerón Navarro.
- D.ª María Pilar Moreno Aparicio.
- D.ª Aránzazu Serrano Sierra.
- D.ª María del Pilar Sanz González.
- D.ª María del Carmen García Ciprián.
- D. Rafael Mariano Fernández Ventosa.
- D. César Gil Senovilla.
- D.ª Bianca Socorro Celada Cañizares.
- D.ª Adoración Santamaría Castillo.
- D.ª Ana de Jesús Esperanza Suárez Rubio.
- D.ª María de los Angeles Cobos Gil.
- D.ª María Sacramento Romero Cascajero.
- D. Luis Varaz Muñoz.
- D. Manuel Angel Muñoz Montiel.
- D.ª Hermelinda López Herranz.
- D.ª Gloria Zapata Simón.
- D.ª María Rosa Gronard Yela.
- D.ª María del Carmen Lorenzo Fernández.
- D.ª María del Carmen Monge Fernández.
- D.ª María Teresa Bad Abad.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.  
 Guadalajara, 7 de octubre de 1977.—El Presidente, Francisco de López de Lucas—9.974-E.

**26227** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a las convocatorias de pruebas restringidas para la provisión de plazas en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» que a continuación se detallan han aparecido convocatorias de pruebas restringidas, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para las siguientes plazas que, asimismo, en cada caso se especifican, contratados al servicio de esta Corporación Local:

Número «BOP»	Fecha «BOP»	Número de plazas	Denominación de las plazas	Coefficiente retributivo
195	31-8-1977	2	Topógrafos .....	3,0
197	2-9-1977	1	Ingeniero Agrónomo Director del Servicio de Agricultura ...	5,0
198	3-9-1977	1	Ingeniero Agrónomo adjunto .....	5,0
200	6-9-1977	2	Ingeniero Técnico Agrónomo .....	3,0
207	14-9-1977	1	Arquitecto Jefe del Servicio de Construcciones Civiles .....	5,0
213	21-9-1977	1	Aparejador .....	3,0

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre posible impugnación de la convocatoria y sus bases.

Tarragona, 22 de septiembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—9.032-E.

**26228** RESOLUCION del Ayuntamiento de Artesa de Segre referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 128, de fecha 25 de octubre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento, distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 200 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que se hace referencia en la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Artesa de Segre, 26 de octubre de 1977.—El Alcalde, Juan Maciá Solé.—8.683-A.

**26229** RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente al concurso-oposición para cubrir la plaza de Arquitecto municipal.

No habiéndose producido reclamación alguna con referencia a la lista de admitidos y no admitidos para el concurso-oposición para cubrir la plaza de Arquitecto municipal vacante en este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en 25 de octubre del año en curso, ha acordado elevar a definitiva la relación citada de admitidos y excluidos, publicada oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» número 102 y «Boletín Oficial» de la provincia número 92.

Asimismo se hace saber que el Tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Comellas Rosés, Alcalde sustituto de esta Corporación, quien podrá delegar y ser sustituido por el Teniente de Alcalde, don Francisco León Lorite.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Martín A. Pagonabarraga Garro y don Heber Luis Gil Ameigeiras.

En representación del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares, don Jorge Vilardaga Roig, y como suplente, don Jorge Querol Piera.

En representación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, don Juan Anguera Vicente, y como suplente, don Luis Gelpí Vintró.

Como Arquitecto municipal, don Félix de Azúa Gruart, y como suplente, don Juan Bosch Pons.

Como Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura no ha sido designado Vocal a pesar de las reiteradas solicitudes al respecto.

Como Secretario del Ayuntamiento, don Enrique Vergés Serradell, Secretario del mismo, y como suplente, don José María Rosés Xuclá, Oficial Mayor Letrado del Ayuntamiento.

Secretario: Don Enrique Vergés Serradell, Secretario general del Ayuntamiento, y como sustituto, don Pedro Capmany Egido, Jefe de Negociado del Ayuntamiento.

El Tribunal se constituirá en la Casa Consistorial el día 10 de diciembre de 1977, a las diez de la mañana, de lo cual se notifica, asimismo, a los inscritos para tomar parte en las pruebas.

El orden de actuación, determinado mediante sorteo público efectuado, es el siguiente:

1. D. Enrique Espinet Sánchez.
2. D. Jacinto Cunill i Coy.
3. D. José N. Roca Cladera.

4. D. Agustín Batalla Rodón.
5. D. Francisco Javier Magriñá Hernández.
6. D. Miguel Llugany Paredes.
7. D. Jorge Catarinéu Vilageniu.
8. D. Víctor Alberto Tolos Mitjavila.
9. D. Ricardo de Beascoa Vilet.
10. D. Antonio Cortina Vilanova.
11. D. Joaquín Capdevila Bassols.
12. D. Miguel Gaju Marcet.
13. D. José Perramón Lloveras.
14. D.<sup>a</sup> Isabel E. Martínez León.
15. D. Juan Vila Pujol.
16. D. F. Javier Sabartés Cruzate.
17. D.<sup>a</sup> Rufina Campuzano Banegas.
18. D. Enrique Pagés Tort.
19. D. Francisco de P. Subirachs Fornis.
20. D. Francisco Javier Solé Vidal.
21. D. Juan Jorba Vallas.
22. D. Luis Vidal Martínez.

Rubí, 26 de octubre de 1977.—El Alcalde sustituto.—8.669-A.

**26230** RESOLUCION del Ayuntamiento de Toledo referente al concurso-oposición para proveer la plaza vacante de Archivero.

En virtud de cuanto se dispone en las bases del anuncio de convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 152, de 4 de julio de 1977, para cubrir plaza vacante de Archivero de este excelentísimo Ayuntamiento, por el presente anuncio se hace constar que el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición correspondiente está integrada por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Vivar Gómez, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Fernando Rojo Coronado, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Riesco Terreto, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Doña Paloma Portela Peñas, Licenciada, en representación del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Distrito Universitario de Madrid.

Don Manuel Martín Pintado Ureña, Secretario general interino de esta excelentísima Corporación municipal.

Secretario: Don Dámaso José Carpio Medina, funcionario Técnico de Administración General, en funciones de Oficial Mayor interino.

La aspirante admitida es: Doña Esperanza Pedraza Ruiz.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Por el presente anuncio se convoca a la práctica de los ejercicios del referido concurso-oposición a la aspirante admitida que figura precedentemente, los cuales darán comienzo en estas Casas Consistoriales, a las diez de la mañana, a los veinte días siguientes del de que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, efectos legales oportunos y en virtud de cuanto está prevenido.

Toledo, 29 de octubre de 1977.—El Secretario, Manuel Martín-Pintado Ureña.—12.929-C.

**26231** RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Maestro Capataz Agrícola.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 230, de fecha 8 de octubre de 1977, publica las bases de la convocatoria y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de una plaza de Maestro Capataz Agrícola, de Administración Especial, vacante en la plantilla de este Cabildo Insular.

Dicha plaza está dotada con el coeficiente 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 18 de octubre de 1977.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Presidente.—8.407-A.